



PARANÁ; **14 SEP 2023**

VISTO:

La Resolución N° 1000/13 C.G.E. que aprueba el Reglamento de Concursos de ingreso, reingreso, pase y traslado de cargos iniciales, horas cátedras y/o cargos de ascenso de los docentes del sistema educativo provincial; y

CONSIDERANDO

Que tomando dicha norma, se requiere convocar a Concurso Extraordinario de Ingreso, reingreso, pase y traslado teniendo en cuenta el Acuerdo Paritario, Resolución Ministerial N° 783/12 M.T. y modificatorias, efectivizada a través de la Resolución N° 1000/13 C.G.E., para la cobertura de cargos de ingreso para los maestros de Escuelas Primarias de Jóvenes y Adultos, Maestros de Escuelas Primarias en contexto de Privación de Libertad y Maestros de Centros Educativos de Educación Primaria de Jóvenes y Adultos;

Que el 04 de agosto de 2017 se homologó la modificación de los Títulos I, II y III de la Resolución Ministerial N° 783/12 M.T. (efectivizada por la Resolución N° 1000/13 CGE) en Acuerdo Paritario;

Que el Ingreso, Reingreso, Pase y Traslado de cargos Iniciales y Ascenso hasta Director de 4ª Categoría, del escalafón de los Establecimientos Educativos dependientes del Consejo General de Educación, se efectuará mediante Concurso de Antecedentes;

Que es necesario establecer un concurso extraordinario de ingreso para las y los docentes de Escuelas Primarias de Jóvenes y Adultos, Maestros de Escuelas primarias en contexto de Privación de Libertad y Maestros de Centros Educativos de Educación Primaria de Jóvenes y Adultos de la Dirección de Jóvenes y Adultos, que no pudieron acceder al concurso establecido por Resolución N° 4425/18 CGE y N° 4718/18 CGE; y los que habiendo accedido a un cargo en el concurso N° 188/22 CGE quieren realizar pase o traslado, garantizando de esta manera su derecho a mejorar condiciones laborales;

Que es un acto de justicia, posibilitar a los docentes que tengan la oportunidad de reubicarse según sus intereses o necesidades, ajustándose a lo establecido en la norma concursal;

Que es necesario garantizar la cobertura de cargos mencionados, mediante concurso que contemple la evaluación de título y antecedentes valorados para su desempeño profesional, teniendo en cuenta las funciones específicas inherentes al rol;

Que el Artículo 3° de la Resolución N° 1000/13 CGE, expresa: *“El Jurado de Concursos es el Órgano de interpretación y de aplicación de la legislación referida a Concursos. Todos los casos de dudas y/o no previstas en esta reglamentación serán dictaminadas por Jurado de Concursos y resueltas por el Consejo General de Educación”;* ////



3785

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2797116).-

////

Que la Ley de Concursos N° 9595 establece en su Artículo 25° inciso b) que “por Resolución del Consejo General de Educación se dará a conocer la nómina de cargos vacantes...”;

Que han tomado intervención de competencia la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, la Dirección de Recursos Humanos y Jurado de Concursos del Consejo General de Educación, elaborando los informes de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Consejo General de Educación interesa el dictado de la presente norma legal.

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar al Concurso extraordinario de ingreso, reingreso, pase y traslado de los cargos de Maestro de Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos, Maestro de Escuela Primaria en Contexto de Privación de Libertad y Maestro de Centro Educativo de Educación Primaria de Jóvenes y Adultos, de la Dirección de Jóvenes y Adultos, a realizarse en el Salón de actos “General San Martín” del Consejo General de Educación, el día 26 de Septiembre a las 08:30 hs.-

ARTÍCULO 2°.- Determinar que el concurso extraordinario de ingreso, reingreso, pase y traslado a los cargos de de Escuelas Primarias de Jóvenes y Adultos, Maestros de Escuelas Primarias en Contexto de Privación de Libertad y Maestros de Centros Educativos de Educación Primaria de Jóvenes y Adultos de la Dirección de Jóvenes y Adultos se sustanciará de acuerdo al listado definitivo vigente para el cargo, emitido por Jurado de Concursos.-

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que podrán participar del concurso de ingreso, reingreso, pase y traslado todos aquellos aspirantes que se encuentren en el listado, citado en el Artículo 2° de la presente norma, incluso aquellos que hayan accedido a la titularidad en el concurso N° 188/22 convocado por Resolución N° 4425/18 CGE y su ampliatoria Resolución 4718/18 CGE.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el Anexo “Vacantes de cargos de Escuelas Primarias de Jóvenes y Adultos, Maestros de Escuelas Primarias en Contexto de Privación de Libertad y Maestros de Centros Educativos de Educación Primaria de Jóvenes y Adultos, de la Dirección de Jóvenes y Adultos” que forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 5°.- Establecer excepcionalmente una matrícula mínima de 7 (siete) estudiantes por cargo para proceder a la cobertura del mismo.-

ARTÍCULO 6°.- Determinar que el/la aspirante que acceda a la titularidad, reingreso, pase o traslado deberá hacer toma de posesión efectiva en el cargo adjudicado, en el inicio del Ciclo Lectivo 2024.-

////



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

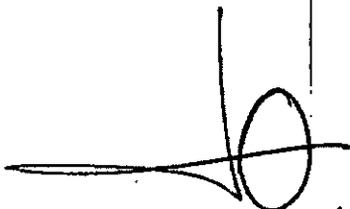
3785

RESOLUCIÓN N° _____ C.G.E.
Expte. Grabado N° (2797116).-

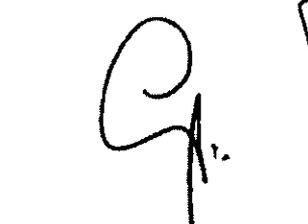
////

ARTÍCULO 7º.- Registrar, comunicar y remitir copia autenticada a Presidencia, Vocalía, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Asuntos Jurídicos, Direcciones Departamentales de Educación, AGMER, UDA y remitir las actuaciones a Jurado de Concursos a sus efectos.-

/Pmt


Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


SUSANA ROGNO
Vocal representante de los y los
Trabajadores de la Educación
en el CGE - AGMER


Prof. EXEQUIEL CORONOFFO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Martín C. MÜLLER
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos



ANEXO

CONCURSO EXTRAORDINARIO

VACANTES DE CARGOS MAESTRO ESCUELA PRIMARIA DE JÓVENES Y ADULTOS, MAESTRO ESCUELA PRIMARIA EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y MAESTRO DE CENTRO EDUCATIVO EDUCACIÓN PRIMARIA DE JÓVENES Y ADULTOS.

DEPARTAMENTO CONCORDIA:

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 35 “Atte. Brown” – CUE: 3001863 - Laprida y de los Viñedos, Concordia – Jornada Simple – 2° Categoría.

Un (1) cargo Maestro de Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación GUERRERO, Marisa Elena - DNI N°18.099.682 - Resol. N° 2984/19 CJPER. - Plaza: 125876

Centro Comunitario N° 8 - CUE: 3001083 - Cabo 1° Gonzalez y Eva Perón - Concordia

Un (1) cargo Maestro Centro Educativo Educación Primaria de Jóvenes Y Adultos vacante por fallecimiento GALLINGER, Gabriela Elizabeth - DNI N° 23.433.264 - Plaza 627826

DEPARTAMENTO DIAMANTE:

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 41 “Pedro Goyena” – CUE: 3000493 – Etchevehere, Diamante – 2° Categoría.

Un (1) cargo Maestro de Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación BENAY, Ana Lía – DNI N° 17.552.174 - Resolución Nro. 4293/18 CJPPER- Plaza 11726 -

Un (1) cargo Maestro de Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación SUÁREZ, María de las Mercedes – DNI N° 20.776.794 - Resolución Nro. 7367/19 CJPPER- Plaza 11736 -

DEPARTAMENTO FEDERACIÓN:

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 43 “Ciudad de San Juan” – CUE: 3000259 – Sarmiento N° 2330 – Chajarí – 2° Categoría.

Un (1) cargo Maestro Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación LORENZATTO, Mónica Yolanda – DNI N° 17.756.337- Resolución N° 1435/18 CJPER - Plaza 6176.

Un (1) cargo Maestro Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación TISOCCO, Lourdes Mirta - DNI N° 21.667.748 - Plaza: 187431

Centro Educativo N° 360 – CUE: 3003112/11 – Chajarí – Jornada Simple - S/C

UN (1) cargo Maestro de Centro Educativo Educación Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación COOKE, Rosa Beatriz – DNI N° 12.478.200 - Resolución N° 3219/16 CJPER - Plaza 791315.



Centro Educativo N° 68 – CUE: 3003112/01 – Chajarí – Jornada Simple - S/C

UN (1) cargo Maestro de Centro Educativo Educación Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación GALVEZ, Teresa – DNI N° 16.799.151 - Resolución N° 001488 CJPER - Plaza 268174.

DEPARTAMENTO FEDERAL:

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 8 “Eva Duarte” – CUE: 3003456 - Ruta N° 5, Federal -

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria en Contexto de Privación de Libertad creado por Decreto N° 2875/16 GOB y destinado por Resol. N° 5534/17 C.G.E - Plaza 753270.

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria en Contexto de Privación de Libertad vacante por Reconversión DEC. 2162/22 M.G.J - Plaza 772860.

FELICIANO:

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 19 “Supremo Entrerriano” - CUE: 3001295 - San José de Feliciano - 2° Cat.

Un (1) cargo Maestro Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por pase FLORENTIN, Julia Amelia - DNI N° 16.957.833 - Plaza 57993

Un (1) cargo Maestro Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por pase FRANQUINI, Angélica Elizabet - DNI N° 24.387.407 - Plaza 539257

DEPARTAMENTO GUALEGUAY:

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 38 “Cristóbal Colón” - CUE: 3002021 - Remedios Escalada de San Martín 163, Gualeguay - 2 Cat.

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación ACOSTA, Ester Cristina - DNI N° 12.698.039 - Plaza 139556.

Centro Educativo N° 319 - CUE: 3003115/05 - Gualeguay

UN (1) cargo Maestro de Centro Educativo Educación Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación GONZALEZ, María Asunción - DNI N° 17.117.263 - Plaza 181957

DEPARTAMENTO GUALEGUAYCHÚ:

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 5 “Pbro. Luis N. Palma” – CUE: 3000600 – Rivadavia 962, Gualeguaychú – 2° Categoría.

Un (1) cargo Maestro de Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación VIDELA, Silvia – DNI N° 6.135.933 - Plaza 784699-



DEPARTAMENTO LA PAZ:

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 4 “Alejandro Carbo” - CUE: 3001536 - Brown y Urquiza, La Paz.

Un (1) cargo Maestro de Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por jubilación GALEANO, Santa Teresa - DNI N° 17.711.789 - Plaza 86274

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N°73 “Patricias Argentinas” - CUE: 3000539 - General Paz, Bovril - La Paz.

Un (1) cargo Maestro de Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación LIEGL, Marta Ofelia - DNI N° 14.512.138 - Plaza 14092

Un (1) cargo Maestro de Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación PORTILLO, Julián Alberto - DNI N° 16.435.492 - Plaza 14100

Centro Educativo N° 341 - CUE: 3001534/06 - La Paz - S/C

Un (1) cargo Maestro de Centro Educativo Educación Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por traslado interjurisdiccional JURE, Mariela - DNI N° 25.126.247 - Resol. N° 2953/19 CGE. - Plaza 268344.

Centro Educativo N° 348 - CUE: 3001534/10 - La Paz - S/C

Un (1) cargo Maestro de Centro Educativo Educación Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por jubilación AKERMAN, Sandra Maria - DNI N° 21.529.115 - Plaza 268376

DEPARTAMENTO NOGOYÁ

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 29 “Leopoldo Herrera” - CUE: 3000104 - Nogoyá - 2° Cat.

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación Ordinaria Especial MITRIANI , Norma Angela - DNI N° 16.467.036 - Resol. N° 6088/22 CJPER - Plaza 479108.

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 65 “Asunción del Paraguay” - CUE:3001189

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria Jóvenes y Adultos vacante por pase LIBERT, Adrián Danilo - DNI N° 29.061.587 - Plaza 47222

DEPARTAMENTO PARANÁ:

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 14 “William Morris” – CUE: 3001557– 9 de Julio 419 – Paraná – 1° Categoría.

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación SCHAFFER, Gladys Magdalena - DNI N° 12.251.351- Plaza 89282



Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 26 “Victoriano Montes” – CUE: 3001038– Montes Caseros 315 – Paraná – 1° Categoría.

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación BUTUZ, Lucía – DNI N° 14.094.418 - Plaza 25389.

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria Jóvenes y Adultos vacante por renuncia YASSE, María Laura - DNI N° 22.794.143- Plaza 25381.

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 141 “Ramón S. Otero” – CUE: 3001916 – Av. Ramírez N° 2249, Paraná – 1° Categoría

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación VARELA, Blanca Beatriz – DNI N° 11.200.880 - Resolución N° 1056/19 CJPER - Plaza 132127.

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos vacante destinado por Resolución N° 4886/21 CGE - Plaza 761084.

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 142 “Leopoldo Herrera” – CUE: 3001777– Av. Ramírez N° 2249, Paraná – 1° Categoría (CE 45)

UN (1) cargo Maestro de Centro Educativo Educación Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación COLIGNON, María Yolanda – DNI N° 14.435.903 - Plaza 650945.

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 143 “Manuel P. Antequeda” – CUE: 3001671 – Gral. Galan 2153, Paraná – 1° categoría.

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria Jóvenes y Adultos vacante por jubilación DOCIMO, Alicia Maria Inmaculada - DNI N° 10.499.849 - Plaza 102686.

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 156 “Amado Bonpland” – CUE: 3001955 – Av. Jorge Newbery N° 1404, Paraná – 2° categoría

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación ROCHI, Olga Rosa – DNI N° 14.094.648 – Resolución N° 1004/19 CJPER - Plaza 135423.

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación VARELA, Malvina – DNI N° 17.286.766 - Plaza 135425.

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 157 “Alberto Gerchunoff” – CUE: 3001826 – Av. Jorge Newbery N° 1404, Paraná– 2° categoría

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación RUNDIE, Graciela – DNI N° 14.604.442 – Plaza 122930.



3785

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (2797116).-

C.G.E.

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 108 “Alberto Williams” – CUE: 3000810 – San Martín N° 291, Hernandarias – 2° categoría

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación GIANICHINI, Zunilda Beatriz – DNI N° 16.610.070 – Resolución N° 5184/18 CJPER - Plaza 20030.

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 114 “Hans Christian Andersen” – CUE: 3002046 – Urquiza N° 351, Viale – Jornada Simple – 2° categoría

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria Jóvenes y Adultos vacante por jubilación MANUCCI, Maria Veronica– DNI N° 21.942.842 - Resol. N° 2105/23 CJPER - Plaza 139692.

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por jubilación OJEDA, Vilma Gladys – DNI N.º 17.788.256 - Resolución N° 5907/18 CJPER - Plaza 139695.

Escuela Primaria Jóvenes y Adultos “Vicente López” Contexto Privación de la Libertad – CUE: 3001813 – Ruperto Pérez y Marcos Sastre N° 300 Paraná –

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria en Contexto Privación de Libertad vacante por Jubilación WERNLI, Noemí Norma – DNI N° 20.101.194 - Plaza 629209.

DEPARTAMENTO URUGUAY

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N° 59 “Pablo Pizzurno” – CUE N°: 3001480 – Herminio Quiroz 439 – Basavilbaso – 2° Categoría.

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación BERMÚDEZ, María Eulalia – DNI N° 16.731.931- Resolución N° 2894/19 CGE - Plaza 73787.

UN (1) cargo Maestro de Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por renuncia de SCHELL, Diana Isolina – DNI N° 21.554.006 - Plaza 73785.

UN (1) cargo Maestro de Educación Artística de Jóvenes y Adultos vacante por Jubilación PIÑON, Marta Maria de los Angeles - DNI N° 20.697.424 - Plaza 73788

Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos N.º 118 Cristo de los Olivos – CUE: 3003160 – Saul Rubinsky 1167– Concepción del Uruguay – 2° Categoría.

TRES (3) cargos Maestro de Escuela Primaria Jóvenes y Adultos vacante por creación y destinado por Resol. N° 1159/11 C.G.E. Plaza 288343 - Plaza 288344 - Plaza 288345.



Centro Comunitario N° 5 – CUE: 3000209 – 9 de Julio 2112 – Concepción del Uruguay – S/C

UN (1) Cargo Maestro Centro Educativo Educación Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por jubilación Ordinaria Especial FALAGAN TESSORE, Iris Alba – DNI N° 11.911.290 - Res 4432/17 CJPER - Plaza 692985.

DEPARTAMENTO VICTORIA:

Escuela Primaria De Jóvenes y Adultos "Roberto J Payro" – CUE: 3000776 – Vélez Sarsfield 880 – Unidad Penal N° 5 “Gobernador Ramón Febre” – Victoria

Un (1) Cargo de Maestro Escuela Primaria en Contexto Privación de la Libertad vacante por renuncia EGUIAZU, Gervasio Emanuel -DNI N° 36.342.226 - Plaza 629224

DEPARTAMENTO VILLAGUAY

Centro Educativo N° 315 - CUE: 3003302/05 - Villa Clara, Villaguay - S/C

Un (1) Cargo de Maestro de Centro Educativo Educación Primaria de Jóvenes y Adultos vacante por jubilación SACKS, Dora Ines - DNI N° 17.045.237 - Plaza 667181